

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado **“Development of experimental and pre-clinical therapeutic strategies for acute myeloid leukemia”**, con nº de expediente PI-0135-2020, financiado por la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Funciones a realizar:

- Desarrollo de modelos animales de enfermedades hematológicas.
- Desarrollo de experimental de estrategias terapéuticas para neoplasias hematológicas.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado Universitario en Biología, Ciencias Biomédicas, Bioquímica, Biotecnología o Farmacia.

Se valorará positivamente:

- Obtención de un Master en Investigación Biomédica.
- Publicaciones científicas de impacto en el área de la Oncohematología.
- Estancias en centros de investigación internacionales.
- Experiencia demostrable en modelos experimentales de neoplasias hematológicas.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de investigación, a tiempo completo, en el marco de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011), con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, por una duración de 12 meses aproximadamente.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en el proyecto referenciado.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/12/2021 14:57:35	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32AAU8GPCUUFY946RJW9J8BQHF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.354,66 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 104/2021**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación universitaria requerida. Máximo 10 puntos.
- Experiencia relacionada con las funciones a desempeñar. Máximo 30 puntos.
- Formación relacionada con las funciones del puesto. Máximo 20 puntos.
- Publicaciones científicas. Máximo 10 puntos
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. Máximo 30 puntos.

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a Responsable del Estudio o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del Estudio o persona en quien delegue.

Granada, a 23 de diciembre de 2021.

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/12/2021 14:57:35	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32AAU8GPCUUFY946RJW9J8BQHF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	